

DECRETO DE

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Contabilidad Gubernamental Administración y Finanzas

> DECRETO N° 2596 CHIGUAYANTE, lunes 13 octubre 2014

30	 ro.	c

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-3304, 10-3303
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,7-594,7-607
- LAS PREOBLIGACIONES ,5-286,5-221

DECRETO: PAGIIESE	TRAVES DEL	SR. TESORERO	MUNICIPAL A:

SR(ES):MU\OZ RIOS PATRICIA DEL CARMEN

RUT:12.301.613-0

LA SUMA DE \$:800.000

Y SON: OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 594, SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 120 PERSONAS DIA 16.08.14, ENCUENTRO DE BREAK DANCE REAÑIZADO EN LICEO JOSE H. SALAS, D.A 1083 DEL 06/06/14 Y OCC 607, SERV. ALIMENTACION PARA 100 PERSONAS SEMINARIO MUJER SALUD Y FAMILIA, DIA 22/08/14 EN IGLESIA LA ESTACA, D.A 887 DEL 30/04/14. GUIAS FIRMADAS POR DIRECTOR DE DIDECO, SR.ANDRES PARRA

그리아 얼마를 가지 않는데 하면 그 사람이 없는데 하는데 되었다.				
SANDOVAL. Egreso N°	, Con Fecha	, Cheque N°	, Transferencia	

CONTABILICESE COMO SE INDICA RUT DCTO. HABER DEBE C.COSTO DENOMINACION F-56 12301613-0 400.000/ 043400 Para Personas 2152201001 F-57 12301613-0 400.000 042700 Para Personas 2152201001 12301613-0 800.000 CHGTE 53409000025 1110201001

800.000 TOTALES :

DIRECTOR ADM Y FINANZAS (S)

PROVOSTE

GUEL GUERRERO MALDONADO

DIRECTOR CONTROL